SECRETARÍA. Mayo 24 de 2023. En la fecha se recibe el presente escrito de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle del Cauca, pasa a Despacho del señor Juez.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES
Secretario

República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca
j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2077147

El Cairo, Valle del Cauca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No. 108
Verbal/prescripción extraordinaria de dominio/menor cuantía
Rad. 762464089001/2023 00015 00

Recibido el presente escrito de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle del Cauca, habiéndose registrado la demanda de pertenencia del bien de los demandados **Óscar Hernando Cardona Holguín, Luz Amparo Rincón Giraldo, Yulie Selvy Carrillo Rincón, Ramón Páez Mejía**, se dispone glosarlo al expediente para los fines pertinentes.

Notifíquese,

JESÚS ALFREDO AMADOR ARANGO
Juez

Sin firma electrónica por inconsistencias en esa plataforma